nombre español, y al cual nuestros mayores, despues de cien combates todos gloriosos para España, arrojaron al otro lado del mar, ha osado ultrajar nuestro honor, demostrando de este modo que todavía está vivo el odio que siempre ha profesado contra sus antiguos vencedores.

El agravio hecho á nuestro país necesita reparacion cumplida. La Ilustre Princesa, digna sucesora de aquellos Reyes, que peleando contra esa misma raza inmortalizaron el nombre español en Clavijo y en las Navas, no podia consentir que en su reinado se marchitasen los laureles recogidos en aquellos campos; la que con el nombre ha heredado tambien la grandeza y temple de alma de la Reina que consiguió librar por completo á España del yugo africano, asentando sobre el palacio de la Alhambra el estandarte de su fé, no habia de permitir que esa misma raza osára en su impotencia ultrajar á la nacion, que á fuerza de valor y de constancia consiguió acabar con su poder.

La España entera participando de los sentimientos de su Reina ha respondido con un grito general de entusiasmo pátrio, y se apresta toda entera á exigir con las armas en la mano satisfaccion proporcionada á la ofensa recibida.

Sensible es tener que apelar á este recurso estremo, pero una vez llegado este caso, forzoso es cumplir como nobles y leales.

Ciertamente, señores, que seria yo hoy objeto de vuestra censura, si al dirigiros la palabra desde este sitio cumpliendo con la práctica establecida, tratase de hacer la mas leve escitacion á vuestra lealtad y á vuestro patriotismo. Conozco cuanto valen una y otro, y que están, por lo tanto, de mas semejantes escitaciones. Al pueblo que cuenta en el número de sus hijos á multitud de ciudadanos esclarecidos que en todas épocas y en ocasiones varias ilustraron con sus hechos y proezas la historia de su patria, no hay necesidad de enseñarle el camino, que en circunstancias como las presentes, debe seguir; su instinto le conduce siempre al puesto del honor.

Por eso es grande la satisfaccion que experimento al veros acudir presurosos al llamamiento que se os ha hecho por acuerdo de la Ilma. Diputacion, la que anticipándose en esta ocasion á lo que el Gobierno de S. M. pudiera desear sobre este particular, ha conocido bien las aspiraciones del país, cuya administracion le está confiado, mereciendo por ello vuestro reconocimiento.

Seguro estoy de que las resoluciones que vais á tomar servirán, para poner mas en evidencia los nobles sentimientos que siempre han distinguido á los hijos de este ilustre solar, proporcionando á todos

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación